

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3101** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 187/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Segundo Primera Estudio de Comunicación, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 12/1/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003188-1